

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1653 MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga/1 Bis

Anuncia

Primero.-Que el procedimiento concursal número incidente concursal. Otros (192LC) 1071.01/2009 referente al concursado Gesta Servicios Inmobiliarios, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de marzo de 2012, a las 10:00 horas.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Málaga, 7 de diciembre de 2011.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120001518-1